



República de Colombia  
Rama del Poder Público  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

**EDICTO EMPLAZATORIO:**

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,**


**CITA Y EMPLAZA :**

**A los Doctores HECTOR FERNANDO HOLGUIN BECERRA** identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 16.616.731 e inscrita en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional Nros. 28.376 del C.S.J, y **JOSE WILLIAM ORTIZ GIRALDO** identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 16.626.535 e inscrita en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional Nros. 48.420 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezcan a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a través del correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto del 09 de NOVIEMBRE de 2021, proferido por el Magistrado Dr. GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ, que ordenó citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, el próximo **(01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM)**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **76-001-25-02-0000-2019-001963-00**, que se originó por queja presentada por el señor MAURICIO ROLDAN ZULUAGA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 17 DE ENERO DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 19 DE ENERO DE 2022, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario



República de Colombia  
Rama del Poder Público  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca